

Consultas Realizadas

Licitación 435411 - SERVICIO DE MANT. Y REPAR. MENOR DE VEHICULOS - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Consulta 1 - CONSULTA AL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
Podría la convocante publicar los montos mínimos y máximos de cada lote afectado al llamado?. Ya que no figura dentro del portal y PBC del llamado en cuestión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1- V2.-		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
El PBC prevé Balanceadora computarizado de ruedas; Alineadora computarizado de ruedas; En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadora, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, entre otros. De modo a ilustrar lo manifestado en el párrafo anterior nos gustaría brindar un detallado ejemplo. Los trabajos de alineación y balanceo, normalmente se derivan a empresas que se dedican a ello (CUPASA, CENTRO DEL NEUMATICO, ACISA, IMPORTADORA AVENIDA, YHAGUY, entre otras varias) Esto se fundamenta en varios factores, uno, el costo del servicio de alinear y balancear las ruedas es muy económico en dichas empresas, dos, de allí que los talleres no realizamos esta alta inversión en maquinarias específicas como las requeridas por la convocante en estos puntos, tres, la gran cantidad de empresas que brindan este servicio especializado que a más de ser un complemento a los servicios mecánicos son complementarios en otro sector industrial, distinto al de talleres mecánicos el cual es la venta de neumáticos, cubiertas y cámaras. Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dichos servicios dando por cumplido con la presentación de un Acuerdo de Prestación de Servicios del rubro en cuestión (Alineación y balanceo) eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias teniendo en cuenta que NO son necesarias para la realización de los servicios mecánicos generales, constituyéndose en una barrera de ingreso a la participación en el presente llamado, resguardada, custodiada y pretendida como principio claro por la ley 2051/03 y por la DNCP, organismo rector de las compras publicas estatales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
El PBC prevé Banco de limpieza de picos electro inyectores diésel (common rail) Traemos a colación lo establecido en la Ley 2051/03 en cuanto a que la misma establece y permite la tercerización hasta un determinado porcentaje. Los bancos solicitados corresponden a equipamientos y equipos utilizados en los servicios del sistema de inyección, específicamente para la limpieza y calibración de los picos electrónicos (common rail). Para la realización de estos servicios existen empresas que se dedican al ramo y que normalmente son derivadas a ellas para su reparación, entre estas empresas podemos citar a MBT, DIESEL-TEC, Galindo Bombas Inyectoras, Chispa S.A., entre otras. Los referidos equipamientos y equipos NO son maquinarias comunes de un taller de mecánica general, que es el objeto del llamado de la Convocante, las reparaciones y mantenimientos GENERALES de vehículos. Sino que más bien, corresponden a maquinarias específicas y especializadas de un taller de inyección, que NO es el objeto del contrato perseguido por la Policía Nacional, ya que no se están solicitando específicamente la contratación de bombistas para el sistema de inyección. Es oportuno mencionar que existen llamados que se han realizado específicamente para la reparación del sistema de inyección, el mismo puede ser comprobado remitiéndonos al número de ID 341599. Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dichos servicios dando por cumplido con la presentación de un Acuerdo de Prestación de Servicios del rubro en cuestión (Sistema de Inyección) eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias que, es un claro direccionamiento a un taller en particular y que dada la especificidad de dichas maquinarias NO son necesarias para la realización de los servicios mecánicos generales, constituyéndose en una barrera de ingreso a la participación en el presente llamado, resguardada, custodiada y pretendida como principio claro por la ley 2051/03 y por la DNCP, organismo rector de las compras publicas estatales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
El PBC prevé Torno rectificador para discos y tambores de frenos lo cual son absolutamente innecesarios requerir estas herramientas de manera fija en el taller, ya que estos servicios normal y comúnmente son tercerizados a empresas especializadas en dicho sector tales como Frenos & Embragues Arce, Frenos Grohen, CIEF y otras. En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadora, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, alineación de faros, trabajos de radiador, de homocinética, aire acondicionado, caño de escape, entre otros. En concreto la consulta es: Para permitir que muchos talleres participen y para que estos requisitos no sean una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos eliminar la solicitud de Torno rectificador para discos y tambores de frenos o permitir la tercerización de los mismos presentando para el efecto un Acuerdo de Prestación de Servicios (Tornería). De esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
El PBC prevé Banco de Inspección Técnica Vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas En lo que respecta al requerimiento de banco de inspección técnica vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas. Esto es un equipamiento de las empresas de Inspección Técnica Vehicular, conocido como IVESUR. NO es un equipamiento estándar de los talleres. Cabe destacar que dicha faena puede ser reemplazado por el scanner automotriz teniendo en cuenta que también cumplen con la función de dar un diagnostico/inspección del vehículo. Así también, el plantel de personal capacitado está preparado para detectar y diagnosticar cualquier inconveniente en dichos sistemas. Por tal motivo solicitamos a la Convocante la eliminación de dicho requerimiento. Para que muchos talleres participen y para que estos requisitos no sean una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos dar lugar a nuestra solicitud ya que de esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 2051/03. En el convencimiento que lo solicitado permitirá una mayor participación de oferentes en el llamado de referencia, aprovecho para saludarlos atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
El PBC prevé 1 (uno) Taladro Eléctrico de banco de 25 mm2 como mínimo En lo que respecta al requerimiento de 1 (uno) Taladro Eléctrico de banco de 25 mm2 como mínimo, manifestamos que el tamaño requerido del taladro NO es un equipamiento estándar de los talleres mecánicos es por ello que nos llama la atención y nos preguntamos con qué fin se solicita un taladro de semejante tamaño teniendo en cuenta que un taladro con tamaño estándar tranquilamente cubre las necesidades que pueda tener un taller mecánico. Para que muchos talleres participen y para que esta solicitud no sea una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos remover el pedido de 1 (uno) Taladro Eléctrico de banco de 25 mm2 como mínimo, ya que de esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
El PBC prevé compresímetros digital para motores diésel y compresímetros digital para motores a nafta Al respecto solicitamos permitir contar con compresímetros digital para motores diésel y compresímetros digital para motores a nafta y/o compresímetros ANALOGICOS para motores diésel y compresímetros ANALOGICOS para motores a nafta teniendo en cuenta que ambos cumplen exactamente la misma función y sobre todo AMBOS muestran idénticos valores (mismo resultado) con la única diferencia que los analógicos tienen una aguja y una escala calibrada con valores diversos y los digitales muestran el valor en una pantalla de cristal líquido. Con esta limitación se está privando a potenciales oferentes que cuentan con la capacidad legal, técnica y económica de participar en igualdad de oportunidades. Permitiendo compresímetros ANALOGICOS no se estaría frustrando la finalidad de la institución ni la prestación del servicio, al contrario, solo redundarían beneficio de contar con más ofertas. Por todo lo expuesto solicitamos modificar dicha exigencia, permitiendo compresímetros ANALOGICOS y con esto dar oportunidad a un mayor número de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
El PBC prevé compresímetros digital para motores diésel y compresímetros digital para motores a nafta Al respecto solicitamos permitir contar con compresímetros digital para motores diésel y compresímetros digital para motores a nafta y/o compresímetros ANALOGICOS para motores diésel y compresímetros ANALOGICOS para motores a nafta teniendo en cuenta que ambos cumplen exactamente la misma función y sobre todo AMBOS muestran idénticos valores (mismo resultado) con la única diferencia que los analógicos tienen una aguja y una escala calibrada con valores diversos y los digitales muestran el valor en una pantalla de cristal líquido. Con esta limitación se está privando a potenciales oferentes que cuentan con la capacidad legal, técnica y económica de participar en igualdad de oportunidades. Permitiendo compresímetros ANALOGICOS no se estaría frustrando la finalidad de la institución ni la prestación del servicio, al contrario, solo redundarían beneficio de contar con más ofertas. Por todo lo expuesto solicitamos modificar dicha exigencia, permitiendo compresímetros ANALOGICOS y con esto dar oportunidad a un mayor número de potenciales oferentes.		

Consulta 8 - SOBRE HERRAMIENTAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
LA ALINEACION Y BALANCEO DE RUEDAS Y RECTIFICADORA DE DISCO Y TAMBOR DE FRENO , REPRESENTAN EL 0.5% DE TODOS LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA CUALQUIER TALLER EN CASO DE SER ADJUDICADO, Y QUE LA MAYORIA CASI UN 99% DE LOS TALLERES QUE SE PRESENTAN LO TERCERIZAN, AUNQUE ALGUNOS TIENEN OPERANDO LAS MAQUINAS NO LA UTILIZAN POR QUE OCUPA ESPACIO Y TIEMPO HOMBRE, POR QUE SOLICITAMOS A CONSIDERACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD QUE PERMITAN TERCERIZAR ESTOS SERVICIOS PARA UNA MAYOR Y OPORTUNIDAD DE OFERENTES POSIBLES		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 9 - SOBRE LOS PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
CON RELACION A LOS PRECIOS DE REFERENCIA EN LA ULTIMA PUJA HUBO OFERENTES QUE BAJARON MAS DEL 80% DEL PRECIO DE REFERENCIA, PODRIAN LA CONVOCANTE DAR UNA EXPLICACION DETALLADA DE CUALES SON LOS ARGUMENTOS SOLIDOS CON LA QUE CUENTAN PARA ADJUDICAR A ESTAS EMPRESAS EN CASO DE HABER EN ESTA OPORTUNIDAD,		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Los precios referenciales, para el llamado en cuestión, fueron procesados por la UOC, tomando como base la Cotización de empresas e ID de precios adjudicados por otras entidades. Así mismo, fue ajustado en observancia a la Resolución de la DNCP 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.		